



1. Comentarios Generales

La Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales para el Ejercicio Financiero Fiscal 2016, fue aprobada por el Órgano Legislativo, mediante Decreto N° 192, de fecha 26 de noviembre de dos mil quince y publicado en el Diario Oficial N° 231, Tomo N° 409, de fecha 15 de diciembre del mismo año, por un monto de US\$4,860.8 millones, tanto para la parte de Ingresos como para los Gastos, con vigencia del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones generales del Estado, durante el proceso de ejecución presupuestaria se autorizaron mediante Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, modificaciones al Presupuesto votado 2016, incrementándolo en US\$127.8 millones, resultando al 31 de diciembre de dos mil dieciséis un presupuesto modificado de US\$4,988.6 millones.

Política Presupuestaria

La Política Presupuestaria 2016 estuvo orientada a lograr la reducción gradual del déficit fiscal, mejorar el perfil de la deuda pública, la racionalización y disciplina del gasto público, así como el fortalecimiento de la inversión y del gasto social.

La orientación y contenido de la Política Presupuestaria 2016 fue coherente con las prioridades,

objetivos estratégicos y líneas de acción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”; y con las proyecciones fiscales y macroeconómicas elaboradas por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Reserva.

La gestión del sector público se desarrolló en el contexto de indicadores de desempeño, que permitan realizar una medición efectiva de los resultados. En el ejercicio fiscal 2016 se siguió avanzando en la Reforma al Sistema de Presupuesto Público, orientada a fortalecer la gestión presupuestaria, mediante la implementación del Presupuesto por Programas con enfoque de resultados, contando como referencia con el Marco de Gastos de Mediano Plazo.

A pesar del entorno político, económico y social complicado, la gestión presupuestaria y de las finanzas públicas se enfocó a propiciar condiciones de estabilidad macroeconómica y financiera que contribuyan al crecimiento económico, la inversión pública, privada, y la generación de empleo, así como a buscar condiciones para la reducción de la pobreza y la desigualdad; a elevar los niveles de seguridad ciudadana y fortalecer la democracia y el Estado de derecho.

Entre los principales objetivos estratégicos de la Política Presupuestaria durante 2016, se mencionan los siguientes:

1. Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias salvadoreñas.
2. Incrementar los niveles de seguridad ciudadana.
3. Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud y educación, de calidad.
4. Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.
5. Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados.
6. Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático.

En ese sentido, las asignaciones de los techos presupuestarios a las instituciones públicas estuvieron acordes a las prioridades nacionales y objetivos antes descritos, y siguiendo los lineamientos estratégicos siguientes:

- a. En materia de calidad e impacto del gasto corriente: disminuir la tasa de crecimiento del gasto público de bajo contenido social y productivo; priorizar los recursos destinados al desarrollo integral de la población y perfeccionar los criterios y mecanismos de focalización y entrega de los subsidios.
- b. Consolidar un sistema tributario integral basado en los principios de justicia, equidad y eficiencia.
- c. Endeudamiento público externo e interno, responsable y sostenible para el desarrollo.
- d. Desarrollo e institucionalización de herramientas de gestión y planificación fiscal.
- e. Política de inversión pública para el desarrollo.

Política Fiscal

En una economía dolarizada como la de El Salvador, la política fiscal asume un rol protagónico para incidir en el desarrollo económico y social del país, a través de una eficiente gestión de los ingresos

fiscales, el nivel, composición y distribución del gasto, y la gestión del financiamiento público.

En ese marco, durante 2016 la Política Fiscal estuvo enfocada a lograr la estabilidad macroeconómica y financiera, la reactivación de la economía, para atraer y retener la inversión privada y generar empleo productivo. En ese sentido, el Ministerio de Hacienda impulsó acciones para aumentar la recaudación de impuestos, mejorar los niveles de ejecución y calidad de la inversión pública manteniendo los Programas Sociales y haciendo esfuerzos para que las finanzas públicas sean sostenibles en el mediano plazo.

En 2016, también se dio continuidad a la ejecución de proyectos de fortalecimiento y modernización de las áreas tributaria, aduanera y financiera, la racionalización de las exenciones fiscales y disminuir los niveles de evasión y elusión tributaria, con el propósito de aumentar la recaudación fiscal.

Con el objetivo de mantener la disciplina fiscal, se siguió implementando la Política de Ahorro y Austeridad del Gasto Público dictada por la Presidencia de la República, impulsando a la vez diferentes acciones para lograr el uso racional y eficiente de los recursos públicos, la generación de ahorro para atender otras necesidades prioritarias que demanda la población.

En materia de la política de ingresos se buscó consolidar un sistema tributario integral basado en principios de justicia, equidad y eficiencia, a través de un proceso gradual de consolidación del sistema de ingresos públicos, basado en la implementación de medidas fiscales, legales y administrativas.

En tal sentido, el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2016, estuvo sustentado en las acciones siguientes: a) Aumentar el coeficiente de

recaudación tributaria con respecto al PIB; b) Actualizar las normativas tributarias y aduaneras y la legislación penal relacionada con el combate a la impunidad por delitos relacionados con: el fraude fiscal, la evasión y la elusión; c) Avanzar sobre la progresividad del sistema tributario; d) Fortalecer la recaudación tributaria conforme el marco legal establecido para combatir la evasión y reducir la elusión fiscal; e) Promover la responsabilidad tributaria, combatir el contrabando y la corrupción; f) Desarrollar un régimen tributario especial que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas; g) Reorientar el sistema de incentivos y exenciones fiscales partiendo de criterios congruentes con las políticas de desarrollo productivo y h) Mejorar los sistemas informáticos, el registro de contribuyentes, el cruce y la verificación de información.

En cumplimiento a los aspectos descritos en el párrafo precedente y con el fin de mejorar la recaudación de los principales impuestos, en materia de Gestión Tributaria y Aduanera, durante el ejercicio fiscal 2016 se han llevado a cabo las siguientes medidas específicas:

a) Administración Tributaria

Ampliación de la Base Tributaria. Ejecución de un programa para fiscalizar a 487 comerciantes, identificados a través del cruce de información contenida en la base de datos de la Dirección General de Aduanas, con el propósito de inscribirlos en los registros del referido impuesto.

Facilitación de servicios a contribuyentes. La Administración Tributaria continúa implementando la estrategia de atención a los contribuyentes por medios no presenciales, entre los principales logros se destaca que casi el 100% de casos presentados fue por modalidades automatizadas tales como internet, DET y declaraciones sugeridas.

Además, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) realizó proyectos encaminados a lograr mayor efectividad en el control de los contribuyentes, en la presentación de servicios de forma oportuna y confiable, incentivando al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, generando mayores recursos para la gestión del Gobierno en su compromiso social con la población.

Entre los proyectos más relevantes de modernización tecnológica desarrollados para mejorar el servicio a los contribuyentes se encuentran los siguientes:

- Declaración de IVA en línea, incluyendo períodos extemporáneos con cálculo de multa e interés.
- Mejora en la Declaración de Renta en línea, incluyendo ejercicios extemporáneos con cálculo de multa e interés.
- Solicitud de reintegro IVA a exportadores.
- Declaración y Pago de la Contribución Especial a Grandes Contribuyentes con Ganancia Neta igual o mayor a US\$500,000.00
- Buzón Electrónico.

Planes de Fiscalización. Con el propósito de inducir a los sujetos pasivos al cumplimiento tributario de manera voluntaria, a fin de disminuir las prácticas de evasión impositiva, se ejecutó un Plan Preventivo que al 31 de diciembre 2016 representó el 47.5%, las verificaciones masivas realizadas el 52.2%, y las fiscalizaciones el 0.3%. Además, se continuó con la estrategia de Fiscalización Extensiva, bajo las modalidades de envíos de correos electrónicos, llamadas telefónicas a través de call center, entrega de notas físicas y atención personalizada de contribuyentes.

Programas y proyectos implementados para disminuir la evasión fiscal. El Ministerio de Hacienda con apoyo del Ministerio de Justicia y Seguridad

Pública, ejecutaron de manera conjunta acciones administrativas para el combate a la evasión y elusión fiscal, corrupción y contrabando, entre las que se destacan:

1. Medidas de la Dirección General de Impuestos Internos:

- Implementación del método efectivo para la fiscalización de contribuyentes.
- Control efectivo por incumplimiento con sus obligaciones tributarias de IVA y Renta.

2. Medidas de la Dirección General de Aduanas:

- Suspensión de despacho de importaciones y exportaciones a deudores morosos.
- Suspensión legal del acceso al sistema informático a empresas por presentación de información incompleta.
- Creación de la Comisión Aduanera de Transparencia y Anticorrupción.
- Plan de control en los puntos fronterizos del Amatillo y La Hachadura, en conjunto con la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada.

Creación de la Dirección de Cobranzas

Con el objetivo de implementar una nueva dinámica de cobro de la deuda tributaria y aduanera, con la aplicación rigurosa de la normativa legal correspondiente, se creó la Dirección de Cobranzas. Entre las acciones a emprender por dicha Dirección para el cobro de las deudas a favor del Estado, se encuentra la aplicación de medidas cautelares como la Anotación Preventiva de Bienes en Registros Públicos y la Inamovilidad de Cuentas Bancarias, entre otras.

Además, se ejecutaron las acciones que se detallan a continuación:

- Plan de Choque Contra la Evasión, cuyo principal objetivo es contribuir al logro de la meta de recaudación presupuestada, mediante el uso

intensivo de fuentes de información interna y externa.

- Plan Control Tributario, el cual se desarrolló a nivel nacional con la participación de todas las Unidades Fiscalizadoras, logrando una cobertura de 6,698 contribuyentes, siendo su objetivo el monitoreo continuo a los contribuyentes, a fin de identificar conductas de incumplimiento, gestionar la modificación voluntaria y el correcto cumplimiento de las leyes tributarias.
- Control de Contribuyentes inscritos en IVA que realizaron importaciones y que se encontraban omisos en la presentación y pago de sus declaraciones.
- Importadores con operaciones superiores a US\$6,000.00 dólares y que no se encuentren inscritos en el IVA.

Plan Fedatarios. Para comprobar si los contribuyentes activos en IVA emiten y entregan documentos legales por cada una de las operaciones de transferencia de bienes muebles o prestación de servicios y verificar además que éstos cumplan con los requisitos definidos en la legislación tributaria vigente, se visitaron un total de 352 negocios en las tres zonas del país. En la primera visita se tuvo cobertura en 307 establecimientos, verificando que 138 de ellos no emitieron los documentos legales citados en el Código Tributario, en la segunda visita de un total de 45 establecimientos, se constató que 20 no cumplieron con la emisión de los documentos legales correspondientes. Es decir, que el 45% no emitía documentos legales y el 55% si cumplió con lo establecido en el Código Tributario.

Realización de Campañas Preventivas. En los meses de marzo y abril de 2016 se realizó la Campaña Preventiva Renta, con el propósito de inducir a la presentación y pago de la declaración del Impuesto sobre la Renta 2015 a un total de 42,471 personas naturales, logrando que 31,584 presentaran

declaraciones con un valor a pagar de US\$9.5 millones.

b) Gestión de Aduanas

- En 2016 se ejecutaron diversos proyectos con el fin de mejorar la infraestructura y la atención al usuario, entre los que destacan: Renovación de la Infraestructura Física y Mejoramiento Vial en la Aduana La Hachadura; Construcción y Equipamiento de las Nuevas Instalaciones del Paso Fronterizo El Amatillo, en el departamento de La Unión; Habilitación de parqueo en Aduana San Bartolo y Mejoramiento en sala de reuniones en Aduana Anguiatú.
- Con el objeto de disminuir la evasión y combatir el contrabando a través de la Unidad de Gestión de Riesgos, se realizaron actuaciones de fiscalización a través de planes masivos, orientadas a verificar mercancías amparadas al régimen de zonas francas y principales importadores de mercancías. Así también se ejecutaron acciones correctivas en cuanto a valoración de mercancías referentes a clasificación arancelaria; llevándose a cabo fiscalizaciones conjuntas con la Dirección General de Impuestos Internos con respecto a valor, realizándose además fiscalizaciones especiales.
- A través de la División de Operaciones, se determinó el monto de recaudación procedente de infracciones generadas en verificaciones inmediatas efectuadas a importaciones en todos los regímenes ordenadas por los sistemas informáticos, generando US\$1.0 millones, y las ordenadas bajo Potestad Aduanera por US\$0.2 millones.
- La División de Fiscalización, finalizó las actuaciones de fiscalización de índole correctivo de casos recibidos y las actuaciones de índole preventivo del Plan Masivo y Verificaciones de Escritorio de segunda línea; finalizó también los

casos de índole correctivo no concluidos en el año anterior. Así también, se realizó el seguimiento a los usuarios de Zonas Francas y Depósitos para Perfeccionamiento Activo, sin registro de operaciones, de acuerdo al art. 39 de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización y se dio seguimiento al 25% del total de usuarios en mención, en cuanto al cumplimiento en remisión de información, según Disposición Administrativa.

- La Unidad de Inspecciones No Intrusivas, analizó el 100 % de las imágenes radioscópicas provenientes de los escáner de contenedores o furgones y de vehículos livianos.

c) Gestión de Tesorería

Se logró mejorar la recuperación de la mora tributaria, como producto de la implementación del proceso de cobro administrativo y judicial, así como la gestión de cobros por medio del call center, lo que permitió el incremento en la recuperación de mora tributaria y la reducción de los costos administrativos.

Con el fin de contribuir a la recaudación y facilitar el servicio a los contribuyentes, a través de la Dirección General de Tesorería, se han puesto los siguientes servicios en línea:

- Pago de Impuestos con Notas de Crédito del Tesoro Público: Servicio que le permite pagar declaraciones de mercancías con Notas de Crédito del Tesoro Público que el contribuyente tenga a su favor.
- Consulta de Fondos Ajenos en Custodia: Consulta de la devolución de Fondos Ajenos en Custodia de la Dirección General de Tesorería.
- Pago a Plazo Ordinario del Impuesto sobre la Renta NO VENCIDO: al presentar la declaración del Impuesto Sobre la Renta, permite solicitar Pago a Plazo Ordinario en línea con P@GOES.

La política de gastos en el ejercicio fiscal 2016, se enfocó en criterios de eficiencia y racionalidad, atendiendo de forma prioritaria las necesidades básicas e ineludibles que son de carácter indispensable para la gestión institucional, reflejando las prioridades, compromisos y programas estratégicos establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo. En ese sentido a continuación se detallan los diferentes proyectos y programas ejecutados por los distintos Sectores Sociales, Económicos y de Seguridad Pública con los recursos asignados:

Educación

La educación con inclusión y equidad social, es una de las tres prioridades nacionales, por lo tanto, se están desarrollando acciones para lograr la efectividad de la educación, con criterios de equidad, pertinencia, eficacia y eficiencia en las áreas de currículo, desarrollo profesional docente, gestión escolar y fortalecimiento de la educación superior.

En 2016, se continuó apostando por proveer mejores condiciones y oportunidades educativas a la población adolescente y joven, a través de la implementación de diversos programas tales como: Mejoramiento de la Calidad de la Educación; Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros; Mejoramiento de la Infraestructura; Reparaciones Menores y Obras Complementarias.

Los recursos asignados al sector educativo estuvieron orientados a contribuir a seguir consolidando la educación, como un derecho fundamental de la ciudadanía, se puso en marcha el Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”, y se inició un proceso de transformación educativa, que favorece la inclusión y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, a través de la implementación de programas sociales educativos de gran impacto como los siguientes:

Programa de Dotación de Paquetes Escolares. La entrega de uniformes, zapatos y paquetes de útiles escolares a nivel nacional, beneficia aproximadamente a 1.3 millones de estudiantes de parvularia a bachillerato de los Centros Escolares públicos e Institutos Nacionales, contribuyendo a garantizar la permanencia del estudiantado en el sistema educativo público, favoreciendo principalmente a las familias con menores ingresos económicos. La variante en 2016, es la dotación del segundo uniforme a los estudiantes de bachillerato, como complemento del paquete escolar.

A continuación, se presentan las cifras de estudiantes beneficiados a través de dicho programa:

Programa de Paquetes Escolares			
Nivel Educativo	No. de Estudiantes	Monto Ejecutado (Millones de US\$)	No. de Centros Educativos
Parvularia	185,695	4.3	5,154
Básica	922,984	57.3	
Media	141,639	9.1	
Total	1,250,318	70.7	5,154

Además, se generaron 36,935 empleos entre las MIPYMES con el programa de Paquetes Escolares, 29,800 por la confección de uniformes, 4,153 por la dotación de útiles escolares y 2,982 por la elaboración de calzado.

Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. El Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno constituye un modelo educativo en construcción y expansión que da inicio con el plan social educativo “Vamos a la Escuela” y se reafirma con el Programa de Gobierno “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”. Con este programa se persigue ampliar la oferta y el aprovechamiento de la infraestructura educativa mediante la modalidad de Sistemas Integrados.

Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE)

Es un programa que busca la mejora del estado nutricional de los estudiantes, con el objetivo de brindar mejores condiciones de aprendizaje a través de un refrigerio diario, servido en las primeras horas de la jornada escolar, contribuyendo además a la mejora de los índices de asistencia a clases y permanencia en el sistema escolar. El PASE se ejecuta en 5,340 centros educativos a nivel nacional, incluyendo 5,087 Centros Escolares del Ministerio de Educación, 210 Centros de Atención Inicial del ISNA y 43 Centros Rurales de Nutrición del Ministerio de Salud. El monto total erogado dentro del programa (PASE), fue de US\$22.2 millones. Los estudiantes beneficiados por nivel educativo son los siguientes:

Estudiantes con Refrigerio Escolar	
Nivel Educativo	No. de Estudiantes
Parvularia	194,241
Primer Ciclo	310,070
Segundo Ciclo	304,519
Tercer Ciclo	282,788
Bachillerato	118,277
Total	1,209,895

El programa de Entrega del Vaso de Leche se ejecutó en 3,010 centros educativos que también son parte del PASE, la diferencia es que reciben leche líquida producida por ganaderos locales, en lugar de la leche en polvo que normalmente reciben dentro del PASE, y ha atendido a 945,591 estudiantes de parvularia, educación básica y educación media, de acuerdo al detalle siguiente:

Estudiantes Favorecidos con Vaso de Leche	
Nivel Educativo	No. de Estudiantes
Parvularia	145,862
Primer Ciclo	232,807
Segundo Ciclo	230,621
Tercer Ciclo	229,532
Bachillerato	106,769
Total	945,591

Programa de Alfabetización. La alfabetización es una reivindicación para aquellos hombres y mujeres mayores de 15 años del área rural o urbana del país, que no tuvieron oportunidades de educación que les permitiera mejorar su calidad de vida. Actualmente, se ha logrado declarar a 67 municipios del país “libres de analfabetismo”. Durante 2016, el programa atendió 36,913 personas, cerrando el año con 18 municipios declarados “libres de analfabetismo”: San Francisco Javier, Concepción Batres y San Agustín (en Usulután), Nombre de Jesús y San José Cancasque (en Chalatenango), Tenancingo, El Rosario y San Ramón (en Cuscatlán), Tepetitán, Verapaz, San Esteban Catarina y San Lorenzo (en San Vicente), El Paisnal y Rosario de Mora (San Salvador), El Porvenir (Santa Ana), San Rafael Obrajuelo (La Paz) y Guaymango (Ahuachapán).

Formación Docente. Es un Plan Nacional de Formación de Docentes en Servicio del Sector Público, que contempla la formación en diferentes disciplinas y niveles educativos, atendiendo gradualmente a toda la planta docente nacional, mediante una metodología de conformación de núcleos de expertos y especialistas que multiplicarán los conocimientos, llegando a los catorce departamentos del país. Con una participación de más de 14,000 docentes de los niveles de educación inicial, parvularia, básica y media se dio continuidad al proceso de formación docente a nivel nacional. De este total, se atiende aproximadamente 4,000 docentes de educación inicial, 7,000 de básica y 3,000 de educación media. En el nivel de educación básica se están reforzando las competencias de lenguaje y literatura, mientras que en media se atiende en las materias de matemáticas, sociales, lenguaje y literatura, biología, física y química. Asimismo, 1,000 docentes de doce departamentos del país iniciaron el proceso de formación en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En total 33,165 docentes, fueron formados por 2,012 especialistas

capacitados para seguir avanzando en la calidad educativa.

Programa Una Niña, Un Niño, Una Computadora.

Este programa contribuye a cerrar las brechas de acceso a la tecnología, permitiendo a muchos niños y niñas del Sistema de Educación Pública una educación más integral. Este programa estratégico ha entregado 17,984 computadoras a 837 centros educativos, con el que se totalizan en lo que va de la gestión del actual Gobierno 33,213 computadoras entregadas a 1,602 centros escolares. A la fecha el Gobierno ha beneficiado a más de 350,000 estudiantes y 11,981 docentes, con el objetivo de garantizar que cada niña, niño y joven tengan acceso a una computadora dentro de su centro educativo para favorecer la calidad de la educación mediante el uso de tecnología, además de contribuir a cerrar brechas de acceso a la información.

Programa Universidad en Línea. Tiene como misión contribuir a la construcción de un país más equitativo e inclusivo, mediante la ampliación de oportunidades de acceso a una educación superior pública, dirigida a aquel sector de la población que por diferentes razones no pueden continuar sus estudios superiores en la modalidad presencial. La Universidad en línea cuenta con 16 sedes equipadas y una oferta educativa de 7 carreras, con una matrícula de 786 estudiantes.

Bono Educación Urbana. Este programa benefició a 6,175 Jóvenes de 15 municipios, y el monto de la inversión ascendió a US\$0.2 millones.

Infraestructura. Se ejecutaron proyectos de Rehabilitación en 28 centros escolares, según el detalle siguiente:

Departamento	N° de Centros Escolares	Beneficiarios (Según Censo 2016)
Ahuachapán	2	1,908
Santa Ana	1	423
Sonsonate	5	3,181
Chalatenango	1	42
La Libertad	8	3,233
San Salvador	1	1,798
La Paz	1	661
Cabañas	2	495
San Vicente	1	133
Usulután	3	786
Morazán	3	844
Total	28	13,504

Se realizaron labores de reparación y obras de accesibilidad en los Centros Escolares de los 14 departamentos:

Departamento	N° de Centros Escolares	Beneficiarios (Según Censo 2016)
Ahuachapán	7	3,519
Santa Ana	42	30,650
Sonsonate	20	12,059
Chalatenango	5	2,378
La Libertad	49	24,866
San Salvador	53	32,050
Cuscatlán	20	12,389
La Paz	14	8,459
Cabañas	7	1,624
San Vicente	4	815
Usulután	30	6,921
San Miguel	9	4,321
Morazán	3	1,645
La Unión	9	2,726
Total	272	144,422

Salud

El desarrollo social y la superación de las desigualdades, es una de las mayores apuestas del actual Gobierno, donde la Salud ocupa un lugar preponderante. El objetivo en este campo es garantizar el derecho a la salud a toda la población salvadoreña a través de un Sistema Nacional de Salud que fortalezca sostenidamente lo público y regule efectivamente lo privado, originando resultados positivos en materia de salud como los siguientes:

- Se mejoraron 78 establecimientos de salud del MINSAL, con obras de infraestructura y equipamiento.
- Se realizaron en el Centro Oftalmológico de San Vicente, 7,267 cirugías de catarata y terigión, así como 45,454 evaluaciones pre y post operatorias, contándose con el apoyo de la cooperación cubana.
- Durante 2016 el MINSAL ha mantenido un abastecimiento de medicamentos en hospitales superior al 86%.
- Se ha logrado posicionar a El Salvador como el segundo país con los medicamentos más baratos de Centroamérica, esto gracias a la Ley de Medicamentos, se mantiene una reducción de precios del 38%, con lo que se genera un ahorro anual en la población superior a los US\$60.0 millones.
- Entre MINSAL, FOSALUD, ISSS e ISBM hasta octubre de 2016, habían realizado 15.7 millones de consultas donde se han despachado 42.1 millones de recetas.
- Se ha logrado reconocimiento internacional por el control de las enfermedades transmitidas por el zancudo (Dengue, Chikungunya, Zika y Malaria) gracias al trabajo coordinado, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil.
- El Salvador continúa reduciendo la tasa de mortalidad materna.
- En el tema de VIH, se verifica la disminución de nuevos casos, esfuerzos tendientes a eliminar la transmisión del VIH de madre a hijo-hija, y la entrega oportuna del medicamento antiretroviral, el cual se entrega de forma gratuita.
- Se ha registrado reducción de la desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales en escolares de primer grado al comparar el censo nacional de talla de escolares del 2007 con el del 2016.
- Se han instalado en el 2016, dos ECOS FAMILIARES: ECOSF Hilda Alas, municipio de Suchitoto (Departamento de Cuscatlán) beneficiando a 1,401 habitantes (408 familias) y ECOSF San Emigdio, municipio de Guadalupe (Departamento de San Vicente) beneficiando a 3,649 habitantes (1,020 familias).
- Además, durante 2016, el Ramo de Salud ejecutó diferentes programas y proyectos, enfocados al mejoramiento de Hospitales, construcción y remodelación de Unidades Comunitarias de Salud Familiar y Farmacias Especializadas, beneficiando a 290,474 habitantes, cuyo detalle más importante se presenta, a continuación:

	Detalle	Ubicación	Fecha
Hospitales	Entrega de equipo médico y vehículos al Hospital Nacional de San Francisco Gotera.	San Francisco Gotera, Morazán.	16/2/2016
	Entrega de equipo médico y ambulancia al Hospital "Santa Gertrudis" de San Vicente.	San Vicente, San Vicente	18/5/2016
	Inauguración de los servicios de la Unidad de Salud Mental instalada en el Hospital Nacional de Chalatenango "Dr. Luis Edmundo Vásquez", beneficiando a más de 200,000 habitantes.	Chalatenango, Chalatenango.	14/7/2016
	Remodelación del área de Neonatología del Hospital "San Juan de Dios de Santa Ana". El costo de la infraestructura y equipo de la nueva obra asciende a US\$788,250.05	Santa Ana, Santa Ana	3/10/2016

	Detalle	Ubicación	Fecha
Unidades Comunitarias de Salud Familiar	Inauguración de nueva Unidad Comunitaria de Salud Familiar en San Emigdio.	Guadalupe, San Vicente	7/3/2016
	Inauguración de nueva Unidad Comunitaria de Salud Familiar en San Idelfonso.	San Idelfonso, San Vicente	9/3/2016
	Inauguración de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Especializada en el Puerto de La Libertad, con una inversión de US\$1.7 millones	Puerto de la Libertad, La Libertad.	10/3/2016
	Inauguración de Unidad Comunitaria de Salud Familiar, en el Cantón el Amate, municipio de Santa Elena.	Santa Elena, Usulután	25/5/2016
	Unidad Comunitaria de Salud Familiar Intermedia en el municipio de Santiago de María, mejorará las capacidades técnicas y administrativas del segundo y primer nivel de atención.	Santiago de María, Usulután	1/7/2016
	Inauguración de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Intermedia, en Tecoluca, beneficiando a 26,633 habitantes.	Tecoluca, San Vicente	6/7/2016
	Apertura de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Intermedia "Casa del Niño" en Santa Ana, que beneficiará a 21,520 personas.	Santa Ana, Santa Ana	27/7/2016
	Se inauguró la construcción y remodelación de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Intermedia de Hábitat Confien que beneficiará a más de 59,000 habitantes.	Ciudad Delgado, San Salvador.	24/8/2016
	Inauguración de Unidad Comunitaria de Salud Básica en el Cantón San José, del municipio La Laguna.	La Laguna, Chalatenango.	27/9/2016
	Se inauguró la Unidad Comunitaria de Salud Familiar en Chalchuapa.	Chalchuapa, Santa Ana	19/10/2016
	Apertura de nueva y moderna Unidad Comunitaria de Salud Familiar, que permitirá atender a más de 3,000 habitantes.	Santa Elena, Usulután	15/11/2016
	Inauguración de Unidad Comunitaria de Salud Familiar de Yoloaiquín, Morazán, beneficiando a 4,202 habitantes.	Yoloaiquín, Morazán	28/4/2016
	Inauguración de Unidad Comunitaria de Salud Familiar Potrero Adentro, San Simón, Morazán, beneficiando a 1,667 habitantes.	Yoloaiquín, Morazán	28/4/2016

	Detalle	Ubicación	Fecha
Farmacias Especializadas	Inauguración de la nueva Farmacia Especializada de San Miguel que brindará servicios a pacientes con enfermedades crónicas en condición estable.	San Miguel, San Miguel	9/5/2016
	Inauguración de la tercera farmacia especializada en la red de servicios públicos de salud.	Santa Ana, Santa Ana	18/5/2016

A continuación se detalla los proyectos de Infraestructura más relevantes en UCSF y Hospitales, ejecutados en el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2016.

	Nombre del Proyecto	Monto US Dólares	No. Beneficiarios
1	Mejora de Obra de UCSF Intermedia de Candelaria de la Frontera, Santa Ana.	138,739.03	26,421
2	Mejora de Obra de UCSF Básica San Miguel Texistepeque, Municipio de Texistepeque, Santa Ana.	156,660.77	4,000
3	Rehabilitación Almacén Regional, Región Occidental de Salud, Santa Ana.	124,694.13	584,869
4	Mejora de Obra de UCSF Intermedia de Atiquizaya, Ahuachapán	51,269.49	35,220
5	Mantenimiento de Obra de UCSF Básica de Santa Rosa. Municipio de San Sebastián Salitrillo, Santa Ana.	50,989.58	27,803
6	Mejora de Obra de UCSF Intermedia Dr. Adalberto Aguilar Rivas, Municipio de Santa Tecla, La Libertad	141,854.35	138,130
7	Mejora de Obra de UCSF Intermedia de San José Villanueva, La Libertad.	122,610.01	18,436
8	Rehabilitación de Obra de Almacén Regional, Región Central de Salud, La Libertad.	70,000.00	194,359
9	Mejora de Obra de UCSF Intermedia de San Juan Opico, La Libertad.	107,814.60	87,238
10	Mejora de Obra de UCSF Intermedia de Lourdes, Colón, La Libertad.	102,445.39	135,981
11	Mejora de Obra de UCSF Intermedia de Victoria, Cabañas	131,185.28	12,782
12	Mantenimiento de Obra de UCSF Intermedia de Dolores, Cabañas.	76,256.99	6,700
13	Mantenimiento de Obra de UCSF Intermedia de San Isidro, Cabañas.	69,160.41	8,002
14	Mejora de Obra de UCSF Intermedia de San Rafael Cedros, Cuscatlán.	97,273.44	21,250
15	Rehabilitación de Almacén Regional, Región Metropolitana de Salud, San Salvador.	113,524.89	247,959
16	Mantenimiento de Obra de UCSF Intermedia de Aguilares, San Salvador	57,553.77	23,926
17	Mejora de Obra de UCSF Intermedia de Jucuapa, Usulután	123,465.48	20,098
18	Rehabilitación Almacén Regional, Región Oriental de Salud, San Miguel.	116,590.21	494,610
19	Mejora de Obra de UCSF Intermedia de Ereguayquín, Usulután.	70,755.14	6,264
20	Mejora de Obra de UCSF Intermedia de El Tránsito, Usulután.	102,717.87	20,271
21	Mantenimiento de Obra de UCSF Intermedia de Santa María, Usulután	54,193.57	13,670
22	Mejora de Obra de UCSF Intermedia de Zacatecoluca, La Paz.	113,700.00	70,988
23	Mejora de Obra de UCSF Intermedia de Santa María Ostuma, La Paz.	129,587.62	6,268

CAPÍTULO I

	Nombre del Proyecto	Monto US Dólares	No. Beneficiarios
24	Mejora de Obra de UCSF Intermedia de San Sebastián, San Vicente.	131 633.00	15,638
25	Mantenimiento de Obra de UCSF Intermedia de San Cayetano Istepeque, San Vicente.	68,710.98	6,160
26	Mejoras de Obra de UCSF Intermedia Periférica de San Vicente.	135,277.01	60,646
27	Mejoras de Obra de UCSF Intermedia de San Lorenzo, San Vicente.	111,513.49	6,918
28	Mejoras de Obra de UCSF Intermedia de Santo Domingo, San Vicente	93,048.84	7,795
29	Obras de mejoras y remodelación Almacén de insumos y medicamentos de Almacén de Dirección Regional de Salud Zona Paracentral, San Vicente.	130,682.48	182,157
30	Mejora de Obra de UCSF Intermedia de Polorós, La Unión	107,398.07	10,745
31	Mejora de Obra de UCSF Intermedia de Nueva Esparta, La Unión	116,000.00	10,172
32	Mantenimiento de Obra de UCSF Intermedia de El Sauce, La Unión.	65,902.70	6,422
33	Mejora de Obra de UCSF Intermedia de San Pedro Masahuat, La Paz.	127,877.52	29,996
34	Mejora de Obra de UCSF Especializada de Olocuilta, La Paz	127,975.60	38,173
35	Mantenimiento de Obra UCSF Intermedia El Rosario La Paz	66,991.78	22,539
36	Mejora de Obra de UCSF Intermedia de Santiago Nonualco, La Paz	108,666.48	44,664
37	Mejora de Obra de UCSF Intermedia de Meanguera, Morazán.	91,990.10	8,645
38	Mantenimiento de Obra de UCSF Intermedia de Quebrachos, Municipio de Jocoaitique	55,814.00	2,865
39	Mantenimiento de Obra de UCSF Intermedia de San Carlos, Morazán	78,920.13	5,474
40	Mantenimiento de Obra de UCSF Intermedia de Paraíso de Osorio, Cuscatlán	68,349.00	2,992
41	Adecuación de las áreas identificadas por la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones del MINSAL incluye: a) remodelación física del área de Desarrollo de la DTIC (Edificio Secretaria de Estado) y b) segunda fase remodelación, equipamiento y mobiliario aula capacitaciones en TIC (almacén Plantel San Esteban).	94,635.06	134,736
42	Construcción y equipamiento del Hospital Nacional de La Unión, La Unión	4,110,808.17	265,567
43	Construcción y equipamiento de la Unidad de Salud de El Carmen, La Unión. (fase construcción). C632/2014	191,837.71	13,212
44	Mejoramiento de infraestructura física del centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia, San Salvador. C- 272/2015.	146,433.12	816,161
45	Remodelación del centro de rehabilitación profesional del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), San Salvador, (Fase Construcción), C267/2016.	173,779.55	816,161
46	Construcción y equipamiento de la Unidad de Salud de San Pedro Perulapán, Cuscatlán, (Fase Construcción). C- 273/2016.	649,937.77	52,535
47	Cambio y/o reparación de cubierta de techo, canales y sistema eléctrico y drenaje de aguas lluvias de los almacenes de medicamentos e insumos del plantel El Paraiso, San Salvador. fase II almacén de medicamentos. C426/2016	145,118.22	113,223

	Nombre del Proyecto	Monto US Dólares	No. Beneficiarios
48	Construcción de casetas para desechos bioinfecciosos y comunes de la Unidad de Radioterapia del MINSAL, incluye la adecuación de las áreas de apoyo (fase construcción). C- 456/2016	158,734.23	66,184
49	Remodelación para clínica del Programa Nacional ITS/Sida en el Hospital Nacional "Santa Teresa", departamento de La Paz, Municipio de Zacatecoluca. C- 37/2016	59,998.24	69,181
50	Construcción de la Unidad de Salud Comunitaria Familiar Básica, El Peñón, Sociedad, Morazán. C-41/2015	79,115.07	12,145
51	Rehabilitación de la UCSF Santa Marta, Victoria, Cabañas. C- 343/2016.	199,669.31	12,782
52	Remodelación y amueblamiento de salas de hospitalización y servicios de apoyo del Hospital Rosales fase I incluye: a) reparación Y remodelación de plaza de acceso peatonal b) servicios de ortopedia mujeres y c) servicios ortopedia hombres.	228,464.10	816,161
53	Rehabilitación de la UCSF intermedia Lourdes, Colón, La Libertad. C-1062015.	242,872.03	135,981
54	Remodelación física de la sala de servidores principal del MINSAL	149,853.80	247,959
55	Remodelación de áreas de oficinas en el Nivel Central del MINSAL: Unidad de Comunicaciones y oficinas del Viceministerio de Servicios de Salud (incluye mobiliario y aire acondicionado)	149,854.80	247,959

Justicia y Seguridad Pública

Con todos los recursos asignados a este sector se está dando continuidad al desarrollo de acciones orientadas a: Disminuir la delincuencia y la violencia; Desarrollar programas, proyectos y acciones de carácter preventivo, contra el consumo de drogas y rehabilitación de jóvenes desde la visión territorial; así como continuar con la implementación de la Policía Comunitaria, con el fin de crear una cultura sobre seguridad ciudadana, promoviendo la participación de los habitantes de las comunidades para prevenir delitos por medio de la atención y reacción oportuna, contando con el apoyo de las autoridades policiales en la zona; de igual forma también se están desarrollando acciones encauzadas a atender la modernización del sistema penitenciario y los programas de rehabilitación e inserción productiva de las personas privadas de libertad y se está trabajando también en fortalecer con recursos financieros, materiales y humanos el Sistema de Investigación e Inteligencia Profesional de la PNC, a fin de lograr un desempeño eficiente y efectivo del

accionar policial. Las acciones descritas en el párrafo precedente, han dado importantes resultados como los siguientes:

Combate Frontal a la Criminalidad

- El Gabinete de Seguridad ha llevado a cabo diferentes operativos policiales, entre los que se destaca principalmente la Operación "Jaque" en la cual participaron 1,127 efectivos y donde se giraron 120 órdenes administrativas, realizando 155 allanamientos, incautando 250 vehículos y 69 bienes inmuebles, así como el congelamiento de varias cuentas bancarias. Debe recalarse que, durante el presente año, se han capturado a 20 delincuentes de "los 100 más buscados".
- En el tema de implementación de las "Medidas Extraordinarias", es importante mencionar que se han tomado acciones como la restricción de visita íntima, el bloqueo de señal de teléfono celular en 6 centros penitenciarios, fortalecimiento de la

seguridad tecnológica, así como de la seguridad perimetral y la infraestructura existente, la cual incluye 200 celdas de seguridad. Dichas medidas han favorecido además el incremento en un 4.3% de la detención de personas vinculadas con extorsiones, se ha impactado a 271 estructuras de maras o pandillas, desarticulando 60 bandas de crimen organizado, 20 grupos de narcotráfico neutralizados y 9,746 kg de droga incautada, la cual está valorada en US\$230.3 millones, habiéndose recuperado también a través de diferentes acciones de la PNC 525 vehículos e incautado 3,190 armas de fuego.

- A finales de 2016, se ha abierto expedientes contra 279 bienes bajo sospechas de haber sido adquiridos a través de actividades ilícitas, de ellos se ha extinguido bienes que representan un monto de US\$1,807,120.86 y aplicando la Ley Especial de Extinción de Dominio y de la Administración de los Bienes de Origen o Destinación Ilícita se ha podido entregar a instituciones que combaten al crimen la cantidad de US\$264,993.80 dólares.
- Otros planes como el “Némesis” y acciones conjuntas como la Fuerza de Intervención y Recuperación Territorial (FIRT) están coadyuvando, esfuerzos para llevar seguridad a aquellas comunidades asediadas por pandillas.

Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad

- Se han atendido las necesidades de cada una de las instituciones que contribuyen en las tareas de Seguridad Pública, por lo que se ha entregado material técnico, equipamiento y financiamiento, como por ejemplo 538 vehículos para la PNC, 1,000 fusiles (400 con fondos de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC) y 600 con fondos extraordinarios), 7,700 chalecos antibalas con fondos del Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública y 48 vehículos para la Dirección General de Centros Penales, los cuales fueron

adquiridos por el MJSP gracias a la contribución especial para la seguridad pública y convivencia. También es importante señalar que están en proceso de construcción las Delegaciones de San Salvador- Centro y La Paz.

- En lo que respecta al incremento de personal y su profesionalización, una de las fortalezas en este proceso ha sido el incremento, especialización y adiestramiento de las fuerzas de combate a la criminalidad con la incorporación de 1,000 reservistas de la FAES, la graduación de 468 miembros de la PNC en la ANSP, el otorgamiento de 1,171 ascensos y la realización de 3,424 cursos de actualización. En los cursos de especialización se han capacitado un total de 5,002 personas en diferentes temas y especialidades.

Reducción del índice de homicidios y delitos

- Al 29 de noviembre había un 19% de disminución de los homicidios con respecto al año anterior, lo que equivale 1,157 víctimas menos de homicidios dolosos. Paralelamente, se ha incrementado en un 18% la captura de personas vinculadas a homicidios.
- Como consecuencia de todas las acciones realizadas se observa una tendencia a la disminución en delitos registrados, tales como: lesiones en un 21.6%, robo de vehículos en un 31.8% y robo y hurto de vehículos con mercadería en un 30.3%. La reducción general de delitos registrados, comparado al año anterior, arroja como resultado una disminución de 1,724 casos menos.

Mejoramiento del Sistema Penitenciario

- Con la implementación de las Medidas Extraordinarias se ha garantizado el control y seguridad en el sistema y logrado una ampliación de los programas de rehabilitación, lo cual se traduce en la implementación del modelo “Yo Cambio” en 19 centros penitenciarios, la actualización de pautas de tratamiento, la

definición de 10 líneas productivas en 19 centros penitenciarios y que 2,000 privados de libertad se encuentren trabajando en medidas extraordinarias de prevención de la violencia.

- Se ha logrado una modernización del sistema penitenciario, al contar con una clasificación de los privados de libertad, e incremento del recurso tecnológico, un fortalecimiento de la seguridad perimetral, una mayor profesionalización del personal penitenciario, la realización de 567 audiencias virtuales y un fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria en general.

Facilidades para la Rehabilitación de jóvenes en conflicto con la Ley

- No sólo se ha trabajado en la infraestructura, sino también en proporcionar una mayor calidad de vida a los jóvenes en conflicto con la ley, a quienes con el acompañamiento del Ministerio de Salud se les ha incrementado en un 80% la cobertura de atención en salud.
- Además, el 90% de los jóvenes internos cursan estudios con el apoyo de docentes del MINED en niveles desde primer grado hasta Bachillerato y otro gran número de jóvenes se encuentran en talleres vocacionales, impulsando la acreditación de los mismos.

Facilidades para las intervenciones de prevención de la violencia y atención a las víctimas

- El Sub-Gabinete de Prevención, coordinado por el MJSP, asumió la conducción de la implementación del Plan El Salvador Seguro en 26 municipios de las fases I y II. De esta misma manera se activó el Comité Técnico del Sub-Gabinete de manera permanente, el cual funciona a través de seis mesas interinstitucionales para las intervenciones territoriales, agrupando a las instituciones según su naturaleza y servicios. Para la implementación del Plan en los territorios se cuenta con 131 municipios en los que se han conformado los Comités

Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV) (50% del total de municipios del país).

- Además, se elaboró y se sometió a una amplia consulta el Anteproyecto de Ley del Sistema Nacional de Prevención de la Violencia, el cual se encuentra en espera de la iniciativa de ley.
- En junio se dio inicio a la implementación de las medidas extraordinarias de prevención financiadas con recursos de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC), las cuales han dado relevantes resultados, tales como: 3,201 jóvenes beneficiados en las áreas de Habilidades para la vida y el trabajo, pasantías, emprendimientos y formación técnica del Programa “Jóvenes con Todo”; así como 4,566 estudiantes retornaron al sistema educativo gracias al Programa “Modalidades Flexibles” de educación, 76 de 93 escuelas en sectores priorizados han sido reparadas o mejoradas en su infraestructura y 17 se encuentran aún en proceso; 7,782 estudiantes, 347 docentes y 3,002 madres y padres de familia atendidos con servicios de atención psicosocial en las escuelas; y más de 180 mil niñas, niños y adolescentes participando en las Vacaciones Recreativas que impulsan el MINED, PNC, INDES, INJUVE y SECULTURA.
- Con la implementación del Programa “Cero Grafiti”, se ha logrado borrar 113,499 mts² en 578 comunidades, y se han realizado programas atlético-deportivos en 534 centros escolares, beneficiando a 70,612 estudiantes y programas de educación preventiva en 1,283 centros escolares en los que han participado 198,020 estudiantes.
- Se han creado 5 UNIMUJER ODAC en los siguientes municipios: Santa Ana, Soyapango, San Marcos, Conchagua, y Zaragoza. Por otra parte, se han destinado fondos para iniciar un proceso integral de atención a víctimas.
- La creación del Viceministerio de Prevención Social y el fortalecimiento del Viceministerio de Justicia para una mejor atención de los objetivos

misionales del MJSP y la Inspectoría General de Seguridad Pública y los Tribunales Disciplinarios, ya realizan sus funciones como instancias adscritas al MJSP, lo que ha generado mayor autonomía e independencia en su funcionamiento.

Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano

Los esfuerzos de este Ramo fueron orientados a la ejecución de programas de desarrollo vial, infraestructura, carreteras y obras de mitigación; así como programas de prevención en zonas de alto riesgo, contribuyendo a la demanda de la obra pública comunitaria y mejorando la calidad de vida de las y los salvadoreños; además de continuar fortaleciendo el Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, orientado a la mejora continua del transporte público de pasajeros, en general; con el que se está dando un salto de calidad en la modernización del sistema de transporte público.

Además, se ejecutaron programas tendientes a disminuir el déficit habitacional, que han contribuido al derecho a contar con una vivienda digna de los sectores más necesitados y excluidos, destacando también, la calidad de las carreteras con las que cuenta el país, que se definen como una fortaleza competitiva; con la que el Ministerio de Obras Públicas (MOP) ha alcanzado un logro histórico demostrando el buen uso de los fondos públicos. En resumen, para el ejercicio fiscal 2016, se ejecutaron diversos proyectos, entre los que destacan los siguientes:

Vivienda y Desarrollo Urbano. Las instituciones de vivienda han contribuido a la reducción del déficit habitacional, cualitativo y cuantitativo, comprometiéndose a continuar trabajando para facilitar el buen vivir de las familias salvadoreñas.

- Se benefició a 6,274 familias con mejoras en sus viviendas a través del mejoramiento de pisos, como

en infraestructura con la intervención de 18 mejoramientos integrales en Asentamientos Urbanos Precarios para optimizar la calidad del hábitat.

- A través del ILP y FONAVIPO, se garantizó seguridad jurídica a 2,684 familias con entrega de escrituras, y regularizó 2,634 lotes a igual número de familias.
- Durante el 2016, el sector vivienda benefició con soluciones habitacionales a un total de 23,883 familias a nivel nacional, con una inversión consolidada del sector de US\$212.2 millones.
- FSV y FONAVIPO otorgaron préstamos por \$155.6 millones para vivienda, favoreciendo a 7,092 familias.

Mejora a la infraestructura de la red vial y a la movilidad humana y logística. Se ha apostado por la infraestructura de la red vial para mejorar la movilidad humana y logística de bienes y servicios. Esto ha permitido incrementar la competitividad del país, gracias a la reducción de los costos logísticos.

- Se han construido 330 obras de infraestructura vial y transporte por US\$137.8 millones de dólares.
- Construcción de 2 Pasos Multinivel con una inversión de más de US\$24.3 millones de dólares, entregados en un tiempo récord, para el mejoramiento del paso Avenida Jerusalén - calle El Espino y calle El Pedregal. Uno de estos proyectos incluyó la ejecución del túnel que une el Paseo General Escalón y la Av. Jerusalén, y el mejoramiento del redondel Masferrer, entre otras medidas.
- Se ejecutaron 47 proyectos de modernización de carreteras y caminos rurales, con una inversión de US\$46.3 millones de dólares, que ha mejorado la transitabilidad en 286 km de vías de todo el país, mejorando la efectividad de la cadena de suministros, la seguridad y la funcionalidad de la red vial.
- Ejecución de 12 obras en puentes, obras de paso y

obras de modernización de drenajes con una inversión de US\$15.5 millones de dólares, para construir o rehabilitar obras de paso que garanticen, en cualquier época del año, la conectividad. Entre los más relevantes están el Puente San Isidro sobre el Río Lempa y la reparación de la bóveda que atraviesa el Boulevard Tutunichapa, en San Salvador.

- Con la apertura de la Terminal de Soyapango, se avanzó en la finalización de la primera etapa del SITRAMSS, el cual se consolida como el transporte del futuro para la ciudadanía que marcha al ritmo de los cambios, movilizándolo 41,000 pasajeros por día.
- Se invirtieron US\$8.5 millones de dólares en obras relacionadas con el funcionamiento del centro de control de operaciones y gestión de la flota del SITRAMSS, construcción y finalización de la terminal de integración de Soyapango y construcción de edificio y acceso principal en el Parque Infantil.
- A través de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, se invirtieron US\$33.9 millones para la rehabilitación y modernización del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, lo cual incluye la remodelación de la Terminal de Pasajeros y la mejora de las salas de espera, las instalaciones de atención migratorias, acceso a servicios de restaurantes, remodelación del estacionamiento de vehículos, entre otros. Con estas inversiones se busca brindar instalaciones aeroportuarias de primer mundo a los pasajeros y acompañantes que transitan por la terminal aérea.
- Se invirtió un total de US\$1.2 millones de dólares en las instalaciones del Puerto de Acajutla para infraestructura y equipamiento, y más US\$0.6 millones de dólares en el Puerto de La Unión Centroamericana para el mantenimiento de su infraestructura.
- Además, se invirtieron US\$0.4 millones de dólares

en el Aeropuerto Internacional de Ilopango, que incluyó el diseño para la construcción de una nueva Terminal de Pasajeros, así como el equipamiento para la administración de los estacionamientos públicos del Aeropuerto.

Obras de Mitigación. Se realizaron 25 obras de protección, con una inversión de US\$7.5 millones de dólares, que permitieron proteger y resguardar la vida de más de 227,938 habitantes de las zonas intervenidas. Dentro de estas obras figuran eliminaciones de cárcavas en: Bosques de Prusia, Soyapango; Campo Amor, Cuscatancingo; Centro Internacional de Ferias y Convenciones, Urbanización La Campiña, Comunidad La Isla I, San Salvador; Colonia El Matazano, Ilopango, Nuevo Israel, entre otras. Entre 2009 y 2016 el MOP y el FOVIAL, han eliminado 756 cárcavas de un total de 978.

El Salvador líder en la región en Gestión de riesgo. según el Informe Mundial de Riesgo de las Naciones Unidas 2016, El Salvador ha mejorado positivamente 11 posiciones, en cuanto a reducción de riesgo y vulnerabilidad, con respecto al 2009, que ocupó la posición 1. Para lograrlo, desde el MOP se creó la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Preventiva del Riesgo (DACGER), cuyo esfuerzo se orienta al desarrollo de estrategias de adaptación al cambio climático que permitan proteger la vida de la población, sus bienes, así como la infraestructura clave para el desarrollo del país.

Economía

El sector económico ha enfocado sus esfuerzos a la implementación de políticas y procesos de gestión de los diferentes programas, proyectos y actividades, que impulsen la transformación productiva que requiere el sector industrial y agroindustrial del país, así como el fortalecimiento y desarrollo de los demás sectores productivos para apoyar las políticas para el desarrollo y fomento

productivo, así como para estimular las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).

Además, con el objetivo de modernizar y ejecutar con eficiencia y eficacia los recursos financieros y considerando que la economía debe estar al servicio de la población para ser compatible con la visión del buen vivir del actual gobierno, se continúa con la focalización de subsidios, dando cobertura al financiamiento del subsidio al precio del gas licuado de petróleo, el cual se otorgó a 1,213,800 beneficiarios, entre los que se encuentran hogares, tortillerías, pequeñas panaderías, escuelas, ONG's, cuyo monto al 31 de diciembre de 2016 ascendió a US\$50.7 millones.

La prioridad en la asignación de recursos para el 2016, ha estado orientada a cinco áreas estratégicas, vinculadas a las líneas de acción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”, que se complementan y retroalimentan entre sí a través del trabajo articulado de sus unidades organizativas:

- a) Diversificación y transformación de los sectores productivos con énfasis en la producción de bienes y servicios transables y la seguridad alimentaria.
- b) Desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de las MIPYMES
- c) Promoción y atracción de inversión nacional y extranjera.
- d) Integración económica y social de la región centroamericana.
- e) Fortalecimiento y modernización institucional.

En este marco, y gracias a las acciones implementadas a través de éstas áreas estratégicas se han tenido muchos logros, entre los que destacan los siguientes:

Se incrementaron las inversiones para la generación de energía eléctrica a través de fuentes limpias y renovables, para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y favoreciendo la estabilidad de las tarifas eléctricas y reducción de la factura a los consumidores. Con la ejecución de estos proyectos, se contribuye a aumentar la generación de energía eléctrica a través de fuentes limpias y renovables a una capacidad instalada a nivel nacional de 1,760 megavatios; entre los que cabe destacar los siguientes:

- Inauguración del proyecto de expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de noviembre, que tuvo un costo total de \$187.6 millones, habiendo invertido \$32.1 millones de dólares a octubre 2016. Con esta inversión se logró aumentar la generación de energía eléctrica en 80 megavatios, duplicando su capacidad de generación de energía y beneficiando a más de 110,000 hogares.
- Reinicio de la ejecución del proyecto hidroeléctrico El Chaparral con una inversión de US\$54.4 millones de dólares (octubre), que permitirá aumentar la generación de energía en 66 megavatios.
- Inauguración de la 1ª. etapa de construcción de Planta Fotovoltaica más grande de Centroamérica con una capacidad de 80 MW. La segunda fase se completará en 2017.
- Además, se adjudicaron 28 proyectos fotovoltaicos que suman una potencia de 11.2 megavatios, dos pequeñas centrales hidroeléctricas de 420 kW, y dos proyectos de biogás, con una potencia de 450 kW, entre otros. Estos proyectos significarán una inversión de aproximadamente US\$30.0 millones de dólares.
- La capacidad de generación de energía aumentó en 289.3 MW del año 2009 al año 2016.

- La estabilidad del precio de la energía ha permitido beneficiar la capacidad adquisitiva de más de 1.5 millones de familias.
- Se continúa beneficiando con el subsidio a la tarifa de energía eléctrica a más de 1 millón de usuarios con un consumo menor a 99 kilovatios.

Incremento de cobertura de agua potable. Se han realizado acciones encaminadas a garantizar la producción y suministro de agua potable en todo el país y en particular en el gran San Salvador.

- Se perforaron nuevos pozos con su respectivo equipamiento y mejoramiento de estaciones de bombeo a nivel nacional:

Descripción	Monto Millones de US\$
Proyectos de perforación y equipamiento de pozos y mejoramiento de sistemas de agua potable	4.6
Suministro de motores y equipos de plantas de bombeo para mejorar la producción de agua	1.7
Proyectos y suministros para ejecución de plan de emergencia por desabastecimiento de agua en San Salvador	4.6
Total	10.9

- Se han recuperado plantas de bombeo y pozos ya existentes que estaban fuera de funcionamiento mediante rehabilitaciones y/o reparaciones con personal interno. Actualmente están en funcionamiento a nivel nacional: 435 estaciones de bombeo y rebombeo; 390 tanques y 27 plantas de tratamiento de aguas negras.
- Se ha subsidiado el precio de la tarifa de agua potable, a la población que consume mensualmente hasta 40 mt³, que de enero a diciembre representó un total de US\$75.8 millones, beneficiando a 696,049 usuarios de todo el país.

- Se ha logrado abastecer al gran San Salvador con un incremento de 254 litros por segundo, mejorando el servicio de agua potable a 150 mil personas, considerando una dotación de 150 litros/persona al día.
- Se elaboró el Primer Plan Nacional de Gestión Integral de Recurso Hídrico, lo que permite al país contar con información actualizada para la efectiva planificación del aprovechamiento de agua en el futuro, con una inversión de US\$4.6 millones de dólares; y se presentaron las medidas para el uso eficiente del agua.

Se han fortalecido y desarrollado las capacidades productivas y competitivas de las medianas, pequeñas y micro empresas, brindando acompañamiento técnico, asistencias especializadas y capacitaciones encaminadas a fortalecer su capacidad transformadora, como actores claves no tradicionales por su incidencia en el desarrollo económico nacional y territorial, lo cual ha generado, los resultados siguientes:

- 349 representantes entre hombres y mujeres, de 247 empresas PYMES fortalecidos en sus capacidades para exportar.
- 255 personas de MIPYMES no exportadoras y 409 emprendedores beneficiados con capacitaciones en temas de comercio exterior.
- Aproximadamente US\$8 millones, negociados por empresas que participaron en eventos de Exportar Paso a Paso, Exportar Más y eventos de promoción comercial.
- Se han apoyado Asociaciones y Cooperativas con proyectos productivos en el marco de los concursos de Fomento Productivo Territorial, a través de infraestructura productiva, equipamiento y nuevas tecnologías.

- Como resultado de los esfuerzos de promoción y atracción de inversiones, se destaca lo siguiente: 26 nuevas empresas se establecieron en el país, con un compromiso de inversión que asciende a US\$134.9 millones de dólares. Además, 16 empresas ya establecidas que expandieron sus inversiones por US\$28.1 millones.
- 134 empresas exportadoras, 95 de bienes (sectores alimentos y bebidas, agroindustria y manufacturas diversas) y 39 de servicios, fueron apoyadas y acompañadas en el proceso de internacionalización de sus productos, por medio de la ejecución del programa de Ferias y Misiones Comerciales.
- Se inició la primera etapa del Centro Nacional de Diseño de Empaques para la PYME en coordinación con la Universidad Don Bosco, para prestar servicios a las PYMES salvadoreñas en todo el país, en el diseño de empaques primarios y secundarios, ingeniería de empaques, promoción y asistencia técnica especializada.
- Los empresarios e inversionistas ya cuentan con una Oficina de Atención al Inversionista, conocida como “CRECEMOS TU EMPRESA”, la cual proporciona orientación efectiva sobre trámites, créditos, oportunidades de inversión, proceso exportador y asesoría legal empresarial, a través de atención presencial y atención telefónica, lo cual generó:
 - a) Que se atendieran 338 medianas empresas, otorgando 812 asesorías.
 - b) Se asistieron 43 proyectos de pequeñas empresas territoriales, ganadores de fondos no reembolsables que a través de concursos complementaron la ejecución física de las obras con un monto invertido de US\$2.8 millones.
 - c) Se promovieron productos vinculados a la tienda El Salvador Productivo.
 - d) Se impulsaron proyectos de inversión territorial promovidos ante salvadoreños en el exterior.
 - e) Se proporcionó atención a cadenas productivas.
 - f) Se brindó mentorías de exportación.

Contribución del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador

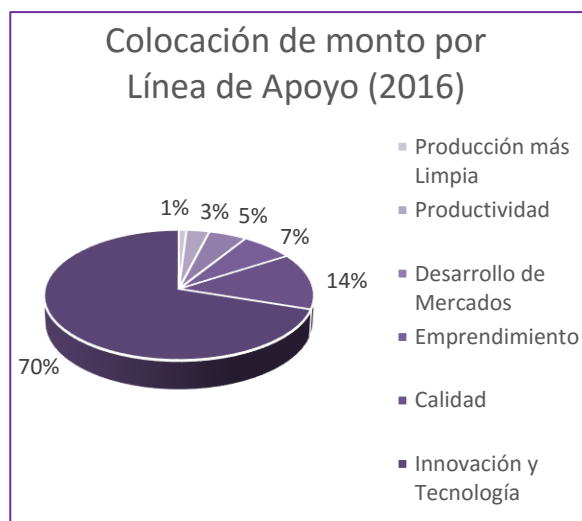
- Remodelación e Inversión en Infraestructura.
Construcción de obras de mitigación en área de quebrada la lechuza a un costado de pabellón 5, proyecto realizado a través de convenio con el MOP, cuya inversión asciende a US\$0.6 millones.
- Dinamización de la economía nacional.
Se ha promovido el empleo a través de pasantías en áreas de mercadeo, operaciones y unidad de bebidas y alimentos, dando oportunidad a los jóvenes con su primer empleo, así también, se generaron durante 2016, 3,474 empleos para ferias y eventos especiales. Además, se han apoyado las Ferias de Empleos Juvenil y se han desarrollado diversas ferias como: Agro expo, Packaging Trends, Consuma, Feria Internacional y Villa Navideña, a través de las cuales se acerca diferentes sectores y se dinamiza la economía.

Cofinanciamiento de la inversión privada productiva, a través del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO). Este Fondo, como parte de la estrategia económica del Gobierno, está orientado a crear las condiciones que favorezcan la inversión privada productiva, y es uno de los instrumentos financieros e institucionales de apoyo al sector empresarial que busca generar mayor valor agregado, aumentar los niveles de empleo, producciones y exportaciones. El Fondo tiene como objetivo mejorar la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) así como algunas de mayor tamaño que operan en el país, mediante el cofinanciamiento no reembolsable a iniciativas (proyectos y Fast Track) que mejoren su participación en el mercado nacional y extranjero, favoreciendo la generación de empleo. En este sentido, en el año 2016, el Fondo ha contribuido a promover las inversiones productivas y estratégicas mediante el cofinanciamiento no reembolsable de 156 iniciativas

de 129 empresas y emprendedoras del sector MIPYME por un monto total de US\$4.6 millones.

Tipo de Empresa	No. Empresas Atendidas	Montos Otorgados (Millones de US\$)		
Mediana	46	35.7%	1.8	39.0%
Micro	12	9.3%	0.6	13.8%
Pequeña	49	38.0%	1.4	31.1%
Emprendedores	22	17.0%	0.8	16.1%
Total General	129	100.0%	4.6	100.0%

Las iniciativas financiadas por FONDEPRO mediante sus líneas de apoyo se distribuyen de la siguiente forma:



Las empresas apoyadas por FONDEPRO, están clasificadas en los siguientes sectores económicos:

Sector	Monto (Millones US\$)	%
Industrias Creativas	1.1	23.9
Químico Farmacéutico y Cosmética Natural	0.8	17.4
Alimentos y Bebidas	0.8	17.4
Plásticos	0.4	8.7
Textil y Confección	0.2	4.3
Calzado	0.2	4.3

Sector	Monto (Millones US\$)	%
Industrias Informáticas	0.1	2.2
Papel y Cartón	0.1	2.2
Servicios Empresariales	0.1	2.2
Agroindustria	0.1	2.2
Electrónica, Servicios Médicos, Artesanía de Exportación y Logística	0.1	2.2
Otros	0.6	13.0
Total General	4.6	100.0

Agricultura y Ganadería

Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería al mes de diciembre de 2016, han sido destinados al desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”; y el Plan Estratégico Institucional MAG 2014-2019 “Agricultura para el Buen Vivir”.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) cierra el año 2016 con optimismo por los niveles de producción alcanzados en los ciclos agrícolas, como la cosecha de 26.7 millones de quintales en granos básicos, asimismo con fuertes expectativas para el 2017, por toda la inversión pública realizada en el sector agropecuario salvadoreño, situación que mejora las condiciones de los productores en el campo y la capacidad para incrementar la producción.

El sector agropecuario, luego de tener una participación del 1% en el Producto Interno Bruto ahora pasa a ser el sector más dinámico, y de mayor crecimiento económico, pese a los 5 años consecutivos de sequía, y que 2016 fue el año con menos lluvias en los registros históricos del país. En estos resultados ha contribuido la política de reactivación del agro que se

implementó, así como la inversión pública realizada en el sector del café, impulsando la agricultura familiar, la producción acuícola, camarón y granos básicos.

Entre los principales programas ejecutados por este sector, se pueden destacar los siguientes:

Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF). Este proyecto, registró durante 2016, una inversión de US\$6.6 millones, y está conformado por los tres componentes siguientes: Seguridad Alimentaria y Nutricional con US\$0.5 millones, Encadenamiento Productivo con US\$4.6 millones, e Innovación Agropecuaria con US\$1,5 millones.

El Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Tiene por objeto incrementar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos a través de la mejora de los sistemas de producción y abastecimiento de las familias rurales, dentro del cual se realizaron las acciones siguientes:

- En apoyo a los productores que fueron afectados por la sequía de 2015, dentro del marco del Plan Anti sequía se realizaron jornadas de vacunación de ganado que benefició a 5,251 pequeños ganaderos de 13 departamentos del país.
- Se dio apoyo a 679 pequeños ganaderos de 10 departamentos del país, mediante la entrega de sorgo forrajero con el propósito de paliar los efectos de la sequía que afectó la zona del corredor seco.
- Se entregaron 105 sistemas de riego a nivel nacional a fin de apoyar a 150 productores de pequeña escala, ubicados en los territorios del corredor seco.

El Programa de Encadenamiento Productivo, Consiste en incrementar el nivel de ingresos netos de las familias rurales, a través del mejoramiento de la competitividad de los negocios rurales, habiéndose realizado las siguientes acciones:

- Se atendió a un total de 8,083 productores y productoras de las cadenas priorizadas (café, acuícola, y lácteos), beneficiando a un número igual de pequeños productores de los 14 departamentos del país, de los cuales 5,895 son hombres y 2,188 mujeres.
- Se entregaron incentivos para apoyar y mejorar la producción y productividad de las cadenas productivas, entre los que se pueden mencionar los siguientes: 80 sistemas de riego con bombas incluidas, en beneficio de igual número de ganaderos para el manejo y siembra de forrajes en los territorios del corredor seco.
- Distribución de 1,918,612 plantas de café, beneficiando a 987 productores distribuidos a nivel nacional en las seis cordilleras cafetaleras.
- Se distribuyeron 7,100 quintales de alimento para camarón beneficiando a 340 productoras y productores acuícolas, y se entregaron 99,750 libras de alimento para tilapia, beneficiando de esa manera a 309 acuicultores.

El Programa de Innovación Agropecuaria, tuvo como propósito proveer a los productores, de la tecnología para mejorar la producción, productividad y calidad de sus bienes agropecuarios, sostener y aumentar la competitividad de sus productos en los mercados, interviniéndose a través de este componente el Distrito de Riego No. 1 de Zapotitlán, realizándose las siguientes acciones:

- Rehabilitación de 9 pozos, a través de la Instalación de equipo de bombeo y la ejecución de obras de protección con el objeto de regar 1,200 manzanas de cultivo de arroz y hortalizas, entre otros. Todas las obras fueron coordinadas con la Asociación de Regantes del distrito No. 1. De Zapotitlán, (AREZA), el monto de la inversión realizada fue de US\$0.8 millones.

Programa de Paquetes Agrícolas. En el contexto de las prioridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería, planteadas en su Plan Estratégico Institucional 2014-2019 “Agricultura para el Buen Vivir”, y con el objetivo de contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de las familias más vulnerables del país, a través del programa de Paquetes Agrícolas, se hizo entrega en 2016 de 564,249 paquetes de semilla de granos básicos a un número igual de productores y productoras a nivel nacional, ascendiendo la inversión realizada a US\$17.0 millones, todos los recursos provienen del Fondo General. Del total de paquetes entregados 418,378, fueron de semilla de maíz y fertilizantes para la siembra de igual número de manzanas; de éstos, 415,932 fueron para la siembra regular, mientras que 2,446 se entregaron a productores que cuentan con riego y humedales. El resto de paquetes agrícolas que complementan el total entregado en 2016, fueron 145,263 de semilla de frijol para sembrar 36,316 manzanas en la siembra regular y 525 paquetes de semilla de frijol, para la siembra de 132 manzanas bajo riego y en humedales. También se entregaron 83 paquetes de sorgo para siembra de igual número de manzanas.

Presidencia de La República

La Presidencia de la República con los recursos asignados, a través de sus distintas unidades ejecutoras ha dado continuidad a los diferentes programas sociales del Gobierno de la República, entre los que destacan:

Apoyo al Programa Hacia la Erradicación de la Pobreza en El Salvador. Este programa se ha enfocado principalmente en tres líneas de trabajo: Apoyo en Educación y Salud, Pensión Básica Universal e Infraestructura Social Básica. El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) es el organismo ejecutor de dicho programa y busca proporcionar apoyo directo a las familias mediante

transferencias monetarias condicionadas a que los niños y niñas del grupo familiar, reciban los servicios de salud y educación, y se les brinda apoyo nutricional, así como el fortalecimiento de los Gobiernos Locales. Además, se proporciona una transferencia monetaria a los adultos mayores de 70 años, residentes en municipios en condición de pobreza y vulnerabilidad, para mejorar sus condiciones de vida. Asimismo, se promueve el desarrollo local y se mejoran las condiciones de vida de las comunidades y familias en situación de extrema pobreza, a través del fortalecimiento de la infraestructura social básica y equipamiento. Dentro de los logros de este programa se encuentran los siguientes:

- Pensión básica al adulto mayor, con un monto entregado de US\$9.2 millones, del cual US\$0.9 millones corresponde a comunidades solidarias urbanas y US\$8.3 millones a comunidades solidarias rurales; en estos programas se han favorecido a 16,754 mujeres y 13,477 hombres, pertenecientes a comunidades identificadas como de extrema pobreza, ubicadas en 96 municipios de los diferentes departamentos del país.
- Otro elemento de este programa es el bono de educación y salud, en el cual se han entregado US\$0.4 millones a 6,246 familias de comunidades solidarias urbanas, y US\$8.2 millones a 61,041 familias de las comunidades solidarias rurales. La población beneficiada pertenece a 115 municipios del país.

El Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI). Busca atender temporalmente las demandas de ingreso de la población vulnerable de áreas urbanas en el país, cuya situación es de desventaja y precariedad. La dinámica del PATI implica que las y los participantes reciban un apoyo a su ingreso, participen en actividades comunitarias y se capaciten para mejorar su potencial laboral o de auto emprendimiento productivo. Cada fase tiene una

duración de aproximadamente seis meses, durante los cuales reciben un apoyo económico de US\$100.00 cada mes. La ejecución de este programa se realizó de febrero a agosto 2016, en los municipios de Santa Ana, Soyapango y San Miguel, contándose con una participación de 417 personas entregándose en concepto de ayuda monetaria US\$0.3 millones. Las capacitaciones fueron impartidas por el INSAFORP directamente a los beneficiarios del programa y se dictaron 28 eventos de diferente tipología y especialización. Para la asistencia técnica se contrató a personal operativo para la ejecución del programa en las municipalidades, realizándose una inversión aproximada de US\$0.1 millones.

Ciudad Mujer. Es otro programa impulsado por el Gobierno de El Salvador a través de la Secretaría de Inclusión Social, con el que se garantizan los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas, a través de la prestación de servicios especializados como: salud sexual y reproductiva, la atención integral a la violencia de género, el empoderamiento económico y la promoción de sus derechos. Además, se cuenta con un área de atención infantil para que las hijas/hijos sean atendidos mientras sus madres reciben los diferentes servicios, así también se brindan capacitaciones, asistencia técnica y atención alimentaria y no alimentaria a población en situaciones de emergencia.

Durante 2016, se brindaron más de 700 mil servicios, 300,300 mujeres atendidas en las seis sedes, también fue posible extender el programa Ciudad Mujer Joven a los centros de atención de Santa Ana y San Miguel, alcanzando un total de 13,000 mujeres jóvenes y adolescentes atendidas desde el año 2014, que se puso en funcionamiento este subprograma. Desde el Módulo de Autonomía Económica, durante 2016 se contribuyó con la formación técnica y vocacional de más de 9,300 mujeres.

La alfabetización en derechos ha sido otra de las grandes tareas llevadas a cabo este año desde el programa Ciudad Mujer, especialmente en el área rural; ello ha permitido alfabetizar a 23,001 mujeres a nivel nacional.

También se ha trabajado en la mejora de los centros de atención para personas adultas mayores y se promovió el asentamiento y otorgamiento de identidades de las personas de edad avanzada.

A través del Instituto Nacional de la Juventud se ha mejorado el acceso y capacidades para el empleo, con énfasis en la juventud:

- El Sistema Nacional de Empleo durante la actual gestión ha generado 45,264 empleos (16,847 fueron durante el 2016). El 74% del total de empleo generado ha sido en jóvenes (33,343), habiéndose invertido para ello US\$2.3 millones.
- El programa estratégico empleo y empleabilidad “JovenES con todo” ha atendido a 3,200 jóvenes procedentes de los 10 municipios prioritarios de la fase I del Plan El Salvador Seguro, con una inversión de US\$4.9 millones.

En cuanto a los resultados de la ejecución presupuestaria de Ingresos del Gobierno Central, correspondiente al ejercicio 2016, se obtuvieron US\$4,575.3 millones, en donde los Ingresos Corrientes tienen una participación del 90.5%, equivalentes a US\$4,141.2 millones, presentando un incremento de US\$75.5 millones con respecto al 2015.

En los Ingresos Corrientes, el rubro más importante es el de los Ingresos Tributarios cuyo monto recaudado ascendió a US\$3,979.8 millones, donde destaca el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios con US\$1,854.7 millones, el Impuesto Sobre la Renta con US\$1,665.5 millones, y el Impuesto al Comercio Exterior con US\$206.5 millones, que en conjunto totalizan

US\$3,726.7 millones, equivalentes al 93.6% de los impuestos percibidos en el ejercicio 2016.

En cuanto a los Ingresos de Capital, durante el ejercicio financiero fiscal 2016, se percibieron US\$22.9 millones, de dicho monto US\$15.4 millones corresponden a donaciones del sector externo, la diferencia corresponde a Recuperación de Inversiones Financieras por US\$7.4 millones y a la Venta de Activos Fijos por US\$0.1 millones.

Con respecto a los Ingresos por Contribuciones Especiales, se recaudaron US\$235.5 millones, entre los más representativos están: las Contribuciones recibidas por la Venta de Gasolina y Diesel con un monto de US\$85.6 millones, la contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia con \$48.5 millones, las Contribuciones sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas recaudaron US\$40.1 millones y la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Transporte Público de Pasajeros que registró un monto de US\$43.0 millones, dichas contribuciones totalizan US\$217.2 millones, que representan el 92.2% del total de dicho rubro.

En cuanto a los Ingresos por Financiamiento, durante el ejercicio fiscal 2016, se obtuvieron recursos por US\$175.7 millones, de los cuales US\$169.3 millones, provienen de desembolsos de empréstitos de Organismos Multilaterales, como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial.

Los recursos provenientes de las distintas fuentes de financiamiento, permitieron ejecutar un nivel significativo de gastos, cuya orientación principal se enfocó a financiar los proyectos y programas de interés social y de desarrollo económico, especialmente en aquellas áreas prioritarias. Las Instituciones que recibieron y devengaron mayores

recursos fueron: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.

En cuanto a los principales destinos en que se invirtieron los recursos del Estado, en el Ramo de Educación se pueden mencionar los siguientes: Programa Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, Programa Presidencial de Dotación de Paquetes Escolares, Programa de Alimentación y Salud Escolar, Programa de Vaso de Leche, Programa un Niño, una Niña, una Computadora, Programas de Alfabetización, Programa de Formación Docente, Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación; en el caso del Ramo de Salud se dio prioridad a Proyectos de Construcción y Mejoramiento de Unidades de Salud, Hospitales, Unidades Comunitarias de Salud y Familiar y Farmacias Especializadas e Instalación de ECOS Familiares; en lo que respecta al sector de Justicia y Seguridad Pública, se continuaron fortaleciendo los Programas de Combate Frontal a la Criminalidad, Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad, Mejoramiento del Sistema Penitenciario a través de la implementación del Modelo “Yo Cambio” en 19 Centros Penitenciarios, Rehabilitación de Jóvenes en Conflicto con la Ley, Facilidades para las Intervenciones de Prevención de la Violencia y Atención a las Víctimas, entre otros; en cuanto al Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, se encuentra la ejecución de Programas de Fortalecimiento de la Infraestructura Vial, Proyectos de Construcción de Infraestructura Vial, Proyectos de Mantenimiento Rutinario y Periódico de Carreteras Principales y Secundarias en todo el país, Proyectos de Desarrollo y Mejoramiento de Caminos Rurales, Obras de Mitigación de Riesgo, Reparación de Cárcavas y Atención de Derrumbes. También el Ministerio de Economía a través de CONAMYPE ejecutó programas tendientes a desarrollar capacidades productivas y competitivas de las medianas, pequeñas y microempresas, brindando

acompañamiento técnico, asistencia especializada y capacitaciones encaminadas a fortalecer su capacidad transformadora, siendo uno de los programas emblemáticos el Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO).

En cuanto a la ejecución presupuestaria de Gastos del Gobierno Central, al cierre del ejercicio 2016, presenta un total devengado de US\$4,804.9 millones, ejecutado en las Áreas de Gestión de Conducción Administrativa, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, Desarrollo Social, Apoyo al Desarrollo Económico, Deuda Pública y Obligaciones Generales del Estado. La ejecución del Gasto Público se basó en principios fundamentales, tales como la transparencia y la eficiencia, a través de la optimización del uso de los recursos, bajo la aplicación de una política de ahorro dictada por la Presidencia de la República, racionalizando y mejorando la calidad del gasto, que facilitara contar con recursos adicionales para hacer frente a las necesidades de la población de menores ingresos del país.

En lo referente a la ejecución del gasto por Áreas de Gestión, en orden de asignación de recursos, el Área de Desarrollo Social devengó US\$2,212.9 millones, en el Área de Gestión de la Deuda Pública se ejecutaron US\$889.0 millones, en Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana US\$796.6 millones, en Conducción Administrativa US\$476.4 millones, en Apoyo al Desarrollo Económico US\$397.2 millones, y Obligaciones Generales del Estado con US\$32.8 millones, para completar el 100% de gastos ejecutados en 2016.

Dentro de las Áreas de Gestión destaca el gasto orientado al Desarrollo Social, el cual continúa siendo prioritaria para el Gobierno de la República; en 2016 representó el 46.1% de los gastos totales. El mayor monto ejecutado corresponde al Ramo de Educación con US\$943.1 millones, seguido del Ramo

de Salud con US\$612.1 millones. También, a través del Ministerio de Hacienda se transfirieron a diferentes Instituciones US\$572.8 millones, para apoyar el financiamiento de programas y proyectos de carácter social y en apoyo al desarrollo local, siendo los montos más importantes el que se transfiere al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), destinado a los Gobiernos Locales en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), cuyo valor fue de US\$349.0 millones y el Financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público con US\$109.6 millones.

En el Área de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, los recursos invertidos en 2016 ascendieron a US\$796.6 millones, los cuales permitieron atender la ejecución de programas para la prevención y reducción de la violencia y delincuencia en los distintos municipios del país. En 2016 se implementaron programas enfocados a fortalecer las capacidades del personal policial, atender a la población privada de libertad que se encuentra en el Sistema Penitenciario, así como a atender las necesidades del personal de la Policía Nacional Civil, dotándolos de recursos para hacer frente a la represión del delito y combate a la criminalidad. A nivel de Unidades Primarias, destacan el Ramo de Justicia y Seguridad Pública con US\$435.8 millones, el Órgano Judicial con US\$245.3 millones, la Fiscalía General de la República con gastos de US\$47.7 millones y la Procuraduría General de la República con US\$25.4 millones.

En el Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico, se ejecutaron US\$397.2 millones, en la implementación de acciones y medidas encaminadas a apoyar la economía de la población de menores ingresos, orientándose también recursos para realizar inversiones en infraestructura vial, reparar y dar mantenimiento oportuno a la red nacional de carreteras, así como para la ejecución de programas

enfocados a proyectos tendientes a asegurar el abastecimiento y garantizar la seguridad alimentaria de la población, y contribuir al desarrollo del agro-nacional, y a la transformación y modernización de la agricultura. En ese orden de medidas los Ramos de: Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano invirtió US\$182.8 millones, el de Economía US\$93.6 millones y de Agricultura y Ganadería US\$77.4 millones, entre los más importantes.

También, durante 2016 se atendió oportunamente el pago de los compromisos derivados del endeudamiento, los cuales alcanzaron el monto de US\$889.0 millones, de cuyo valor US\$291.7 millones, corresponden a amortización de capital y rescate de títulos valores y US\$597.3 millones a pago de intereses.

2. Resumen del Resultado Presupuestario

2.1 Gobierno Central: Presupuesto General del Estado

El presupuesto votado para el Gobierno Central en el ejercicio financiero fiscal 2016 fue de US\$4,860.8 millones, y durante el ejercicio se incorporaron modificaciones las cuales fueron autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, por un monto de US\$127.8 millones, finalizando el 2016 con un presupuesto modificado de US\$4,988.6 millones.

De las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio fiscal 2016, US\$27.7 millones fueron destinados al Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano; US\$19.3 millones para el Ramo de Economía; de cuyo

monto US\$18.5 millones fueron para reforzar el subsidio al gas licuado de petróleo, US\$12.4 millones fueron para el Ramo de Agricultura y Ganadería donde están incluidos US\$9.8 millones para el Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural; y US\$68.4 millones fueron destinados a apoyar la operatividad de distintas Instituciones, siendo la más importante US\$58.1 millones para la Seguridad Ciudadana y Convivencia.

La ejecución presupuestaria del Gobierno Central del ejercicio 2016 se resume de la siguiente manera: se devengaron INGRESOS por total de US\$4,575.3 millones y en los EGRESOS se ejecutaron US\$4,804.9 millones, lo que da origen a un resultado presupuestario negativo de US\$229.6 millones. A continuación, se presenta un resumen de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos a nivel de Gobierno Central:

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
INGRESOS		4,575.3
Corrientes	4,141.2	
De Capital	22.9	
Financiamiento	175.7	
Contribuciones Especiales	235.5	
EGRESOS		4,804.9
Corrientes	3,587.5	
De Capital	637.9	
Amortización de Endeudamiento Público	291.7	
Gastos de Contribuciones Especiales	178.2	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	109.6	
Resultado Presupuestario		(229.6)

2.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuestos Especiales

A través de la Ley de Presupuesto General del Estado se autorizaron asignaciones iniciales por un monto de US\$3,172.5 millones, consignado para Presupuestos Especiales de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

Además de las Instituciones incluidas en la Ley de Presupuesto General del Estado, también se incorporan en el presente informe los presupuestos de aquellas Entidades Descentralizadas que por la naturaleza de sus actividades, y de acuerdo a las atribuciones que les confieren sus respectivas Leyes de Creación, sus presupuestos son aprobados de manera individual a través de otros instrumentos legales tales como Decretos Legislativos, Decretos Ejecutivos o Acuerdos de Juntas Directivas, según corresponda, dichas Instituciones durante 2016 dispusieron de asignaciones presupuestarias de US\$644.4 millones, con lo cual el monto total votado de Presupuestos Especiales al inicio del ejercicio financiero fiscal 2016, fue de US\$3,816.9 millones, monto integrado por ambos grupos de Instituciones.

Es importante señalar que durante el ejercicio algunas Instituciones realizaron operaciones que modificaron los montos presupuestarios aprobados al inicio del año, producto de la aplicación de Decretos Legislativos y de ampliaciones presupuestarias automáticas, fundamentadas en las Leyes Orgánicas de las respectivas Instituciones y en el artículo 63 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

De acuerdo a los datos reportados por las Entidades, el monto de modificaciones realizadas en el transcurso de 2016 ascendió a US\$328.1 millones, por

lo que el presupuesto modificado al cierre del ejercicio fue de US\$4,145.0 millones.

En cuanto a los Ingresos registrados por parte de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al cierre del ejercicio 2016, éstos presentan una ejecución de US\$3,585.3 millones, de dicho monto las Transferencias Corrientes y las de Capital, provenientes del Gobierno Central, que ascienden a US\$1,796.1 millones representan el 50.1% del total de ingresos devengados. Dentro de las Transferencias Corrientes se encuentran las recibidas por las Entidades Subvencionadas, así como por aquellas que tienen la misión de atender el pago de las pensiones del Sistema Público cuyo monto recibido fue de US\$520.3 millones, además las Contribuciones a la Seguridad Social también presentan una ejecución significativa con US\$695.2 millones, en cuanto a los ingresos propios generados por la venta de bienes y la prestación de servicios públicos, éstos ascendieron a US\$514.5 millones. Los Ingresos Financieros y Otros, constituidos por la rentabilidad obtenida por las diferentes inversiones realizadas, los intereses ganados en la colocación de los préstamos otorgados, las indemnizaciones y valores no reclamados, entre otros, alcanzaron un monto de US\$245.8 millones, dichos Ingresos contribuyeron a cubrir parte de los gastos operativos de las Instituciones que poseen este tipo de inversiones.

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de Egresos, las Instituciones Descentralizadas presentan un total devengado de US\$3,642.0 millones, cuyos conceptos más significativos corresponden a los Gastos Corrientes, con US\$2,543.1 millones, que equivalen al 69.8% del total de gastos ejecutados en el transcurso del ejercicio fiscal 2016. A nivel de rubros de gastos, los mayores valores están concentrados en las Remuneraciones con US\$843.9 millones, las Prestaciones de la Seguridad

Social con US\$680.9 millones y la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$633.2 millones, rubros que en conjunto tienen una participación del 59.3% en la totalidad del gasto ejecutado en el año. Los Gastos de Capital tuvieron un devengamiento de US\$902.1 millones y los egresos por la Amortización del Endeudamiento Público fueron de US\$196.8 millones.

Al cierre del ejercicio 2016, y al comparar el total de ingresos devengados con los gastos efectuados por parte de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, se obtuvo un resultado presupuestario negativo de US\$56.7 millones, el cual ha sido financiado con disponibilidades de años anteriores.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos de 2016, del sector de Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas:

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
INGRESOS		3,585.3
Corrientes	2,800.7	
De Capital	621.6	
Financiamiento	163.0	
EGRESOS		3,642.0
Corrientes	2,543.1	
De Capital	902.1	
Amortización de Endeudamiento Público	196.8	
Resultado Presupuestario		(56.7)

2.3 Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales Consolidados.

La información presupuestaria del Sector Público no Financiero, que comprende la agregación y consolidación de los datos registrados y remitidos al Ministerio de Hacienda por las Instituciones del Gobierno Central y por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas

Públicas, ha sido preparada bajo las normas técnicas de la consolidación y criterios previamente definidos de disminución de cargos y abonos de igual monto, entre las distintas Instituciones Públicas, tanto receptoras como otorgantes, y al cierre del ejercicio financiero fiscal de 2016 de manera global y resumida presenta los siguientes resultados:

Ejecución Presupuestaria	Millones US\$	
INGRESOS		6,967.2
Corrientes	6,250.9	
De Capital	142.1	
Financiamiento	338.7	
Contribuciones Especiales	235.5	
EGRESOS		7,253.5
Corrientes	5,463.6	
De Capital	1,148.8	
Amortización de Endeudamiento Público	488.5	
Gastos de Contribuciones Especiales	43.0	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones	109.6	
Resultado Presupuestario		(286.3)

3. Resumen de la Situación Financiera

3.1 Gobierno Central

Al cierre del ejercicio financiero de 2016, la situación financiera y patrimonial del Gobierno Central, se refleja a través de los estados contables básicos que muestran de forma consolidada la situación financiera y económica del Gobierno Central, así como los resultados operativos obtenidos producto de las actividades institucionales desarrolladas durante el ejercicio. Dichos estados incluyen el valor de los bienes, derechos y obligaciones de las Unidades Primarias e Instituciones que conforman el Gobierno Central los cuales se presentan de forma agregada y consolidada, preparados de conformidad a la normativa legal, técnica y contable aplicable al Sector Público en El

Salvador. Un resumen de los saldos consolidados de los RECURSOS (Activos) y las OBLIGACIONES (Pasivos y Patrimonio) disponibles al término del período que se informa, se presentan a continuación:

Situación Financiera	Millones US\$	
ACTIVO		2,708.6
Fondos	404.4	
Inversiones Financieras	1,026.8	
Inversiones en Existencias	76.9	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	883.3	
Inversiones en Proyectos y Programas (Neto)	317.2	
PASIVO		12,721.0
Deuda Corriente	618.9	
Financiamiento de Terceros	12,102.1	
PATRIMONIO		(10,012.4)
Patrimonio Estatal	(10,012.4)	
Total Pasivo y Patrimonio		2,708.6

El Patrimonio Estatal del Gobierno Central incluye el resultado operativo obtenido en el ejercicio 2016, de (US\$95.7) millones, el cual refleja el efecto de factores importantes que influyeron en los resultados obtenidos en la gestión financiera de dicho ejercicio, tales como: la continuidad de la cobertura de los programas sociales, toda la inversión en capital humano para combatir la pobreza y la desigualdad, así como no haber alcanzado la meta de recaudación de ingresos establecida para 2016.

En el monto del Patrimonio también influye el costo acumulado de la Inversión realizada en los Bienes de Uso Público, tales como proyectos de infraestructura vial, la adquisición de bienes, a cubrir las necesidades en cuanto a infraestructura de salud, educación, seguridad, así como la rehabilitación de las obras de paso a nivel nacional a través de puentes temporales, que son proyectos relevantes, y que en su totalidad forman parte de los gastos operativos del Estado, lo cual durante los años ha acumulado el saldo negativo del Patrimonio. La parte que corresponde a los intereses cancelados por las operaciones de crédito

público que las costean, también tienen efecto en el saldo del Patrimonio, a través de los resultados del ejercicio corriente. El Patrimonio del Gobierno Central también incorpora las cuentas de los Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores y las que muestran el nivel de participación estatal en el conjunto de recursos de las Entidades que lo conforman, tal como se presentan a continuación:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio Gobierno Central	(6,335.2)
Donaciones y Legados Bienes Corporales	194.0
Resultado Ejercicios Anteriores	(3,846.6)
Resultado Ejercicio Corriente	(95.7)
Superávit por Revaluaciones	72.3
Detrimento Patrimonial	(1.2)
Total	(10,012.4)

Tal como ya se indicó, en la contabilidad de las Entidades del Gobierno Central, no están incluidos aquellos Activos Fijos que para el Estado constituyen Bienes de Uso Público al servicio de la sociedad en su conjunto, tales como: carreteras, puentes, pasos elevados, obras de carácter social y demás obras de infraestructura pública, que de conformidad con las normas contables vigentes no forman parte de los Activos Fijos, de uso institucional administrados por las Entidades del Gobierno Central, sino que se incluyen en los resultados como parte del costo operativo con el consiguiente efecto negativo que genera en el Patrimonio del Estado, considerando que los recursos que han financiado los proyectos y programas se han convertido en pasivos a largo plazo cuando se trata de recursos externos, así como los gastos cuando los recursos provienen del Fondo General.

3.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

La situación financiera patrimonial de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, conformada por la totalidad del valor de los Bienes, Derechos, Obligaciones y el Patrimonio de dicho sector, y presenta al cierre del ejercicio financiero 2016, la siguiente situación:

Situación Financiera	Millones US\$	
ACTIVO		6,177.8
Fondos	407.9	
Inversiones Financieras	2,658.7	
Inversiones en Existencias	245.1	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	2,204.0	
Inversiones en Proyectos y Programas (Neto)	<u>662.1</u>	
PASIVO		2,345.5
Deuda Corriente	447.6	
Financiamiento de Terceros	<u>1,897.9</u>	
PATRIMONIO		3,832.3
Patrimonio Estatal	<u>3,832.3</u>	
Total Pasivo y Patrimonio		<u>6,177.8</u>

En cuanto al resultado financiero obtenido por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2016, éstas presentan un resultado de operación de US\$176.6 millones. Para una mejor comprensión de las cuentas que integran el Patrimonio de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, se presenta a continuación un resumen de los saldos al 31 de diciembre de 2016:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio de Instituciones Descentralizadas	2,078.4
Donaciones y Legados Bienes Corporales	553.4
Resultado de Ejercicios Anteriores	86.8
Resultado del Ejercicio Corriente	176.6
Superávit por Revaluación	331.1
Reservas	613.7
Detrimento Patrimonial	(7.7)
Total	<u>3,832.3</u>

3.3 Sector Público Consolidado de Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas

La consolidación de la información financiera del Gobierno Central y de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, comprende los recursos ordinarios y especiales, e incluye la información financiera de todas las Instituciones del Sector Público no Financiero incluidas aquellas que sus presupuestos no son aprobados en la Ley General de Presupuesto del Estado y de Presupuestos Especiales. A continuación, se presentan de manera global, los diferentes conceptos que integran los Activos y los Pasivos consolidados de dicho sector:

Situación Financiera	Millones US\$	
ACTIVO		8,279.6
Fondos	782.3	
Inversiones Financieras	3,108.8	
Inversiones en Existencias	322.1	
Inversiones en Bienes de Uso (Neto)	3,087.2	
Inversiones en Proyectos y Programas	979.2	
PASIVO		14,361.9
Deuda Corriente	1,036.4	
Financiamiento de Terceros	13,325.5	
PATRIMONIO		(6,082.3)
Patrimonio Estatal	(6,082.3)	
Total Pasivo y Patrimonio		8,279.6

El resultado económico operativo neto del Sector Público Consolidado correspondiente al ejercicio financiero fiscal de 2016, fue un superávit de US\$80.9 millones, el cual está afectado por el déficit financiero obtenido en el Gobierno Central y el superávit de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, cuyo resultado ya se comentó en el presente informe. Se presenta a continuación un resumen de los saldos registrados en las cuentas patrimoniales del Sector Público Consolidado al 31 de diciembre de 2016:

Patrimonio	Millones US\$
Patrimonio de Gobierno Central	(6,237.4)
Patrimonio de Instituciones Descentralizadas	2,078.4
Donaciones y Legados Bienes Corporales	747.4
Resultado de Ejercicios Anteriores	(3,759.8)
Resultado del Ejercicio Corriente	80.9
Superávit por Revaluaciones	403.4
Reservas	613.7
Detrimento Patrimonial	(8.9)
Total	(6,082.3)

Con el propósito de proveer de un mayor nivel de detalle a los distintos usuarios de la información financiera y presupuestaria, se presenta en los capítulos subsiguientes información detallada, relacionada con comentarios y notas explicativas pertinentes de cada uno de los sectores: Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, así como del Sector Público Consolidado. También, se incluyen los Estados de Ejecución Presupuestaria de los diferentes tipos de presupuestos, Estados de Situación Financiera y Estados de Rendimiento Económico, así como los Flujos Monetarios. Cada uno de los Estados incluye comentarios y las respectivas notas donde se expone brevemente, los hechos relacionados con el desarrollo de la gestión financiera en cada una de las Instituciones que integran el Estado Financiero en particular.